

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No. 1 de 2024 SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 27 de febrero de 2024

HORA: 9:00 am – 11:00 am

LUGAR: Aulas Barule – Manzana Liévano

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Alejandro Becker Rojas	Subsecretario Distrital de Fortalecimiento Institucional	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	X		Presidente Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño
Nidia Rocío Vargas	Directora	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		Política Gestión Estratégica del Talento Humano
Gina Paola Silva Vásquez	Subdirectora Técnica de Desarrollo Organizacional y Empleo Público	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		Política Gestión Estratégica del Talento Humano
Alexandra Arévalo Cuervo	Directora Distrital de Desarrollo Institucional (E)	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	X		Políticas: Integridad / Transparencia / Gestión del Conocimiento y la Innovación / Control Interno / Fortalecimiento Institucional
Jhon Manuel Parra Mora	Subsecretario de Planeación de la Inversión	Secretaría Distrital de Planeación		X	Política Planeación Institucional
María Aidee Sánchez Corredor	Directora Distrital de Programación y Seguimiento a la Inversión y Plan de Desarrollo	Secretaría Distrital de Planeación	X		Política Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional
Andrés Leonardo Acosta Hernández	Subsecretario de Información	Secretaría Distrital de Planeación	X		Política Gestión de la Información Estadística

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

**ACTA No. 1 de 2024
SESIÓN ORDINARIA**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Yesid Parra Vera	Director Distrital de Presupuesto	Secretaría Distrital de Hacienda	X		Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público
Iván Mauricio Durán Pabón	Alto Consejero Distrital de las TIC	Secretaría General – Alta Consejería TIC	X		Políticas: Gobierno Digital / Seguridad Digital
Andrés Felipe Cortes Restrepo	Director Distrital de Política Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	X		Políticas: Defensa Jurídica / Mejora Normativa / Compras y Contratación Pública
Alejandro Becker Rojas	Subsecretario de Servicio al Ciudadano (E)	Secretaría General – Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	X		Políticas: Servicio a la Ciudadanía / Racionalización de Trámites
Carine Pening Gaviria	Subsecretaria de Gestión Institucional	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Política Participación Ciudadana
Pablo César Pacheco Gaviria	Secretario General IDPAC	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	X		Política Participación Ciudadana
Álvaro Arias Cruz	Director Distrital Archivo de Bogotá	Secretaría General – Dirección Distrital de Archivo de Bogotá	X		Política Gestión Documental
María del Carmen Pérez Pérez	Subdirectora de Políticas y Planes ambientales	Secretaría Distrital de Ambiente	X		Componente Ambiental

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Alexandra Arévalo Cuervo	Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No. 1 de 2024 SESIÓN ORDINARIA

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luis Alexander Moscoso Osorio	Subsecretario de Planeación y Gestión Sectorial (E)	Secretaría Distrital de Salud	X		
Andrea Paola Bello Vargas	Contratista Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Carlos Alfonso Gaitán Sánchez	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Sin información	Sin información	Secretaría Distrital de Educación		X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Alexandra Álvarez	Profesional Especializada	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	X		
Claudia Guerrero	Contratista	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	X		
Cáterin Carreño olmos	Profesional Especializada	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	X		
Jarol Eder Hernández Vargas	Profesional Especializado	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	X		
Jonnathan Andrés Lara Herrera	Contratista	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	X		
Norha Carrasco Rincón	Profesional Especializada	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	X		
Viviana Rocío Bejarano Camargo	Profesional Especializada	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	X		

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No. 1 de 2024 SESIÓN ORDINARIA

Javier Esneider Beltrán Laverde	Contratista	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		
María Angélica Castro	Contratista	Secretaría de Gobierno	X		
Diego Ricardo Ibarra Rodríguez	Profesional	Unidad Administrativa Especial de Catastro	X		
Sandra Durán Durán	Profesional	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Yady Graciela Sánchez Gamboa	Profesional	Secretaría Distrital de Planeación	X		

La secretaría técnica de la comisión convocó a los integrantes e invitados permanentes de la Comisión Intersectorial mediante remisión de correos electrónicos enviados los días 21 y 23 de febrero de 2024.

La presente sesión de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño se desarrolló de manera presencial atendiendo lo establecido en el Decreto Distrital 221 de 2023 *“Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones”* y se desarrolla de acuerdo con el siguiente orden:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Bienvenida del presidente de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño.
3. Presentación de funciones y generalidades de la instancia.
4. Presentación de las estrategias de Fortalecimiento de Capacidades y de Cercanía, Integridad y Transparencia.
5. Definición y aprobación del plan de trabajo de la instancia.
6. Varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

La secretaria técnica de la Comisión intersectorial de gestión y desempeño, Alexandra Arévalo Cuervo, Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional, da apertura a la primera sesión de la vigencia 2024, confirmando la asistencia de los integrantes de la instancia representantes de las 19 políticas del Modelo integrado de planeación y gestión, así como la participación de los invitados permanentes y demás asistentes (ver cuadro de asistentes de la instancia), por lo que se determina la conformación del quórum y se oficializa el inicio de la sesión.

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No. 1 de 2024 SESIÓN ORDINARIA

2. Bienvenida del presidente de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño.

El subsecretario distrital de fortalecimiento institucional, Alejandro Becker Rojas, en nombre de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., doctora Lilliana Caballero Durán, da la bienvenida a los asistentes a la sesión y los invita a hacer del espacio de trabajo, un espacio significativo, orientado a tres aspectos: el primero, “análisis de la situación actual desde la perspectiva de gestión y desempeño, basados en el análisis de las cifras para ponerlas al servicio de las decisiones en términos de modernización, fortalecimiento y ajustes para mejorar capacidades”. El segundo, “disminuir la distancia entre decisiones y cómo hacerlas realidad” y el tercero, “orientar todos los esfuerzos de gestión y desempeño en cumplimiento del plan distrital de desarrollo”, por lo que invita a la activa participación en la instancia y agradece la asistencia.

3. Presentación de funciones y generalidades de la instancia.

Alexandra Arévalo Cuervo, secretaria técnica informa que la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño está estructurada bajo las condiciones establecidas en el Decreto 221 de 2023, “*Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones*”, el cual se remitirá a los asistentes, dado que se cuenta con nuevos integrantes, informando, entre otras, las siguientes generalidades:

Presidente: Subsecretario distrital de fortalecimiento institucional. Con voz y voto.

Secretaría técnica: Subdirectora técnica de desarrollo institucional. Con voz y sin voto.

Integrantes: Delegados de las entidades del Distrito Capital, líderes de las 19 políticas de gestión y desempeño y el componente ambiental, quienes participan con voz y voto. También forman parte como invitados permanentes, los delegados de la Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría de Educación del Distrito, con voz y sin voto.

Sesiones: Ordinarias; dos (2) veces al año. Una por semestre. La primera sesión se debe desarrollar en el primer bimestre del año, en la que se presenta el plan de trabajo y las sesiones extraordinarias que se requieran.

Modalidad: Presenciales y virtuales que pueden ser sincrónicas o asincrónicas.

Funciones: se presentan las funciones de la instancia incluidas en el Decreto Distrital 221 de 2023.

4. Presentación de las estrategias de Fortalecimiento de Capacidades y de Cercanía, Integridad y Transparencia.

Alejandro Becker Rojas, subsecretario distrital de fortalecimiento institucional, invita al equipo a trabajar sobre lecciones aprendidas, buscando entender lo que presentan las cifras y las acciones que generan o no resultados. Hace referencia al informe FURAG 2022, en el que se observan las cifras de las políticas sugiriendo que son resultados individuales, pero que tienen relación entre sí. Al respecto da tres (3) ejemplos:

- La política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos obtuvo 97,3 puntos, mientras que la política de racionalización de trámites 67,2 puntos, planteando un escenario de análisis en el que se

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No. 1 de 2024 SESIÓN ORDINARIA

identifique la relación entre estas políticas y el análisis de los datos que presentan esas diferencias, partiendo de la premisa de que lo que se diseña desde los procesos genera un efecto de cara al ciudadano.

- La “Política de Transparencia”, acceso a la información y lucha contra la corrupción con 88,2 puntos, es comparada con la “Política de Integridad” con 76,9 puntos, llevando al análisis frente a la ambivalencia entre estos resultados y cuestionando el efecto de registrar una lista de chequeo sin generar resultados.
- La “Política de gestión estratégica del talento humano” obtuvo 90,4 puntos, que puede diferir del ambiente laboral percibido, por lo que invita a analizar estos resultados con el fin de obtener datos que reflejen la realidad institucional.

En relación con la estructura del Plan Distrital de Desarrollo, informa que se está efectuando bajo cinco objetivos estratégicos, referenciando 11 políticas de gestión y desempeño que podrían aportar al objetivo 5. “Bogotá confía en su gobierno”, siendo estas las que tienen que ver con la simplificación de procesos de gestión pública, el fortalecimiento de la articulación intersectorial, la generación de información para facilitar la toma de decisiones y fomentar una cultura de conocimiento y la adopción de herramientas y mecanismos en función de una mayor eficiencia y eficacia para entregar bienes y servicios de calidad a la ciudadanía, a través de las estrategias:

- Bogotá se moderniza con un gobierno cercano, eficiente, transparente e íntegro.
- Bogotá adopta una cultura de evaluación de la calidad del gasto público e innovación para la confianza ciudadana en su gobierno.
- Una ciudadanía que participa, incide y transforma.

Se manifiesta que el primer contacto con la ciudadanía es la red CADE y que se espera alinearla con las condiciones de las alcaldías locales para hacerlas más cercanas, por lo que se está buscando la transformación digital de esta red, de la mano de los procesos y procedimientos, articulación institucional para hacer intervención en territorio, que técnicamente se puede denominar como desconcentración, descentralización, lo cual no es suficiente, por lo que se integra con gestores de seguridad, de integridad, con las manzanas de cuidado y la operación de la intervención territorial, entre otros. También está la gran apuesta por el posicionamiento de Bogotá en el esquema de gobernanza internacional, mediante la búsqueda de experiencias y alianzas internacionales para propiciar el fortalecimiento institucional acorde con el tamaño de Bogotá.

Se resalta que el fortalecimiento de capacidades no son únicamente las reformas de estructuras y plantas, sino que incluye entre los principios de fortalecimiento de capacidades los siguientes:

- **Gobernanza multinivel:** Cooperación entre sectores (Central, descentralizado y local), sectores administrativos, sus entidades, sociedad civil, academia y sector primado.
- **Coordinación:** Acciones armónicas, complementarias y sin duplicidades. En relación con los resultados de FURAG, se debe revisar como simplificar procesos, buscar la articulación institucional para evitar duplicidades y tener un gobierno más eficiente y menos costoso, menos propenso a crear y hacer una y otra vez lo mismo, con un presupuesto cada vez más limitado.
- **Sostenibilidad:** Condiciones para el funcionamiento y generación de impacto. No solo sostenibilidad de las finanzas públicas. El modelo de operación debe servir a todos los gobiernos, que sirva a cualquier gobierno, porque se busca fortalecer capacidades de gestión.
- **Cambio cultural:** Adoptar hábitos para modificar comportamientos. Que la integridad sea una conducta, no una política. Se debe hacer estrategia de cambio cultural.

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No. 1 de 2024 SESIÓN ORDINARIA

La ruta para el fortalecimiento de las capacidades del objetivo “Bogotá confía en su gobierno”, es:

- Alistamiento: Consejo de Gobierno / Instalación de grupo motor y equipos transversales.
- Análisis de capacidades institucionales y humanas. Normas, políticas, instancias de coordinación, temas de ciudad, mesas de trabajo. / Temas de ciudad. / Mesas de trabajo.
- Decisiones tempranas con impacto
- Implementación y seguimiento permanente: Plan distrital de desarrollo y armonización presupuestal.

El subsecretario distrital de fortalecimiento institucional finaliza la intervención manifestando que el objetivo de la comisión es fortalecer las capacidades de nuestras entidades, de nuestro sistema distrital al servicio de la satisfacción de los objetivos estratégicos de nuestro Plan Distrital de Desarrollo.

5. Definición y aprobación del plan de trabajo de la instancia.

La subsecretaria técnica de desarrollo institucional en su rol de secretaria técnica de la instancia manifiesta que se deben generar otros espacios para abordar los diferentes temas que son estratégicos para la gestión y el desempeño institucional. Es así, como bajo la línea impartida desde la secretaria general se ha retomado un esquema de trabajo denominado “Equipos transversales”, que consiste en la conformación de redes de trabajo que aborden temáticas transversales, planteando entre sus objetivos los siguientes:

- Intercambio de información y experiencias.
- Visibilizar buenas prácticas.
- Constituirse como una fuente de consulta, atendiendo los requerimientos de las entidades, dado que hay temas que se pueden consultar de forma inmediata.
- Fortalecer competencias de los servidores públicos.
- Facilitar la socialización e implementación de herramientas y lineamientos técnicos.
- Articulación con instancias de coordinación

Para la puesta en marcha de la estrategia se plantean mecanismos como: chat, grupos de trabajo, whatsapp, escenarios de encuentros, foros, capacitaciones, comunidades de práctica, para facilitar la comunicación e intercambio de conocimientos y experiencias entre los líderes de las políticas de gestión y desempeño y las áreas estratégicas encargadas de su despliegue al interior de las entidades distritales, por lo cual se conformarían 13 equipos que abordarían las 19 políticas de gestión y desempeño y el componente ambiental, dado que algunas políticas y temas están a cargo del mismo equipo:

Número del equipo	Temáticas / políticas	Enlace DDDI*
Equipo Transversal 1	• Gestión Estratégica del Talento Humano	Norha Carrasco Rincón
Equipo Transversal 2	• Participación Ciudadana – Rendición de cuentas	Claudia Patricia Guerrero Pantoja

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No. 1 de 2024 SESIÓN ORDINARIA

Equipo Transversal 3	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Digital y Seguridad Digital 	Milton Eduardo Virviescas Moreno
Equipo Transversal 4	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación Institucional y Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional 	Jonnathan Andrés Lara Herrera
Equipo Transversal 5	<ul style="list-style-type: none"> • Control Interno 	Viviana Rocío Bejarano Camargo
Equipo Transversal 6	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Documental 	Cáterin Carreño Olmos
Equipo Transversal 7	<ul style="list-style-type: none"> • Defensa Jurídica • Mejora Normativa 	Jarol Eder Hernández Vargas
Equipo Transversal 8	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio a la Ciudadanía y Racionalización de trámites 	Alexandra Quitián Álvarez
Equipo Transversal 9	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del Conocimiento y la Innovación 	Mónica Rocío Castro Sánchez
Equipo Transversal 10	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la Información Estadística 	Milton Eduardo Virviescas Moreno
Equipo Transversal 11	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público 	Jonnathan Andrés Lara Herrera
Equipo Transversal 12	<ul style="list-style-type: none"> • Componente Gestión Ambiental 	Viviana Rocío Bejarano Camargo
Equipo Transversal 13	<ul style="list-style-type: none"> • Compras y Contratación Pública 	Jarol Hernández Vargas
Equipo motor: Equipo Ruta de fortalecimiento de capacidades	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos • Talento Humano 	Alexandra Quitian Álvarez
Equipo motor: Equipo Estrategia de cercanía, integridad y transparencia	<ul style="list-style-type: none"> • Transparencia • Integridad • Servicios a la Ciudadanía • Participación ciudadana • Racionalización de trámites 	Claudia Patricia Guerrero Pantoja

Nota: DDDI – Dirección Distrital de Desarrollo Institucional

Adicional a los “Equipos transversales”, se presentan los “Equipos motores” a los cuales se pueden sumar los demás líderes de política y se deja abierta la oportunidad de proponer nuevos equipos.

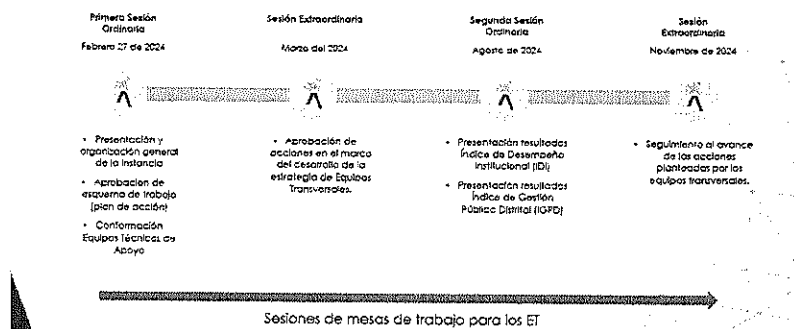
En relación con el plan de trabajo para la Comisión intersectorial de gestión y desempeño, acorde con las normas vigentes, se propone:

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No. 1 de 2024 SESIÓN ORDINARIA

5. Plan de trabajo

Fases de la estrategia



Una vez presentado el plan, los asistentes intervienen, planteando:

- **Andrés Leonardo Acosta Hernández de la Secretaría Distrital de Planeación:** ¿Cuándo empiezan las mesas de trabajo? Alejandro Becker Rojas manifiesta que el líder del equipo convocará a las respectivas sesiones, lo cual es relevante para iniciar con líneas base, acciones de mejora y debatir si hay duplicidades, establecer 3 o 4 sesiones de encuentros, entre otros aspectos.
- **Carlos Alfonso Gaitán Sánchez de la Secretaría Distrital de la Mujer:** plantea las siguientes inquietudes:
 1. **Plan distrital de desarrollo:** en la última sesión se estableció que cada entidad debía construir su propia meta. Sin embargo, sería relevante construir metas transversales en las cuales todos sumen sus esfuerzos y quiere saber si ¿va a haber alguna orientación al respecto?

Andrés Leonardo Acosta Hernández comenta que por ahora no está definida la construcción de metas transversales y Alejandro Becker Rojas manifiesta que ha estado en las mesas de construcción del plan de desarrollo y ha observado que en la metodología se ha cuidado de que cada meta esté ligada a objetivos estratégicos. Cada sector debe cuidar sus metas porque se debe señalar con nombre y apellido, quien es responsable de qué. El ejercicio está quedando sólido, cada meta debe apuntar al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Carlos Alfonso Gaitán Sánchez manifiesta que, en la última sesión del plan distrital de desarrollo se estableció una meta transversal en relación con las TICS, a la cual se sumaron varias entidades, por lo que considera importante el ejercicio.

Álvaro Arias Cruz manifiesta que sería importante construir una meta transversal en relación con la gestión documental en el plan distrital de desarrollo, puesto que se requiere la asignación de recursos, por lo que solicita a los representantes de la Secretaría Distrital de Planeación, que analicen la viabilidad de construir metas transversales que simplifiquen las gestiones en temas tan relevantes y de impacto como el citado.

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No. 1 de 2024 SESIÓN ORDINARIA

Andrés Leonardo Acosta Hernández comenta que la metodología de construcción del plan distrital de desarrollo es que cada entidad plantea sus metas que se concentran en programas, lo cual se refleja en indicadores de resultado, por lo que cree que se podría analizar estos temas transversales de impacto.

Alejandro Becker Rojas comenta que el martes 27 de febrero, se radicarán las bases del plan ante la Corporación Autónoma Regional y el Consejo Territorial de Planeación Distrital, por lo que propone que dinamicen el trabajo de los equipos transversales a través de la lectura de las bases, con dos (2) objetivos: Uno, cómo desde los equipos transversales se puede fortalecer la capacidad del distrito para conseguir los resultados propuestos desde una reflexión de brechas de capacidades y dos, que se dinamicen los equipos transversales.

Con respecto a los plazos para la retroalimentación, María Aidee Sánchez Corredor comenta que, aunque se entreguen las bases el 27 de febrero, hay un plazo en el cronograma hasta marzo para realizar mesas conjuntas para validar que se debe cambiar en relación con las metas que están planteando, por lo que propone que los equipos transversales alineen qué es lo que requieren respecto a las metas y posteriormente se analizan las metas en forma conjunta.

2. **Sistema de información para el Distrito Capital:** ¿Es posible contar con un sistema de información que unifique la información de todas las entidades en relación con el MIPG? Teniendo en cuenta que, aunque todas las entidades se rigen por la misma línea, todos realizan las gestiones en forma diferente. Al respecto destaca el aplicativo con el que cuenta IDARTES.

Alexandra Arévalo Cuervo, comenta que con respecto a la estandarización de los procesos transversales, es un producto que forma parte de la Política Pública Distrital de Gestión Integral del Talento Humano, que finaliza en el 2028, y la intención no es que todos tengan procesos iguales, sino que se busca contar con un referente en términos de medición, tipo de indicador, riesgos que se deben incorporar y hacia dónde se debe avanzar, por lo cual, se continuará trabajando en las mesas de trabajo en busca de la mejora continua.

Una vez finalizado el debate en relación con las inquietudes planteadas, Alexandra Arévalo Cuervo retoma la sesión y manifiesta que antes de pasar a varios, es importante aprobar el plan de trabajo propuesto, por lo que lo somete a votación, el cual es aprobado por unanimidad, por lo que invita a las partes a ponerse en contacto para iniciar las actividades planeadas.

6. Varios

6.1 IDECA: Diego Ricardo Ibarra Rodríguez y Sandra Durán Durán, de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, representante de la Infraestructura de Datos Espaciales – IDECA: Ricardo Rodríguez comenta que la directora de la entidad los ha delegado para participar en la sesión.

Sandra Durán manifiesta que el objetivo es recordar la vigencia del Acuerdo 002 de 2021 de la Comisión Distrital de Transformación Digital, que estableció la obligación de incluir el componente geográfico en los procesos institucionales para la implementación de la Política de Gestión de Información Geoespacial para el Distrito Capital para potenciar el uso y aprovechamiento de los recursos geográficos en la ciudad de Bogotá, y que teniendo en cuenta la baja implementación, se amplió el plazo hasta el 21 de diciembre de 2024 con el Acuerdo 001 de 2023.

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No. 1 de 2024 SESIÓN ORDINARIA

Consejero TIC, un inventario de software con el fin de poder gestionar entre entidades, soluciones a título gratuito que les puede ayudar. Comenta que el tema de procesos y procedimientos es fundamental, así como el tema tecnológico para establecer ayudas mutuas entre entidades.

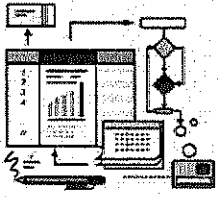
Iván Mauricio Durán Pabón comenta que el espíritu del modelo de gobernanza surgió porque no existe una gobernanza de datos y básicamente cada entidad va tratando de solucionar sus necesidades en el día a día, sin ningún lineamiento, ni coordinación. Lo que está haciendo IDECA de levantar datos geoespaciales, modelo de madurez, entre otros, debería pasar por el modelo de gobernanza, el cual tiene plazo para activarlo hasta abril – mayo de 2024.

Además, explica que hay un modelo de gobernanza con un nivel estratégico, donde hay cinco (5) secretarios o subsecretarios, un nivel táctico y un nivel técnico, esa estructura debe permitir coordinar este tipo de necesidades en materia de datos y emitir manuales y lineamientos únicos que todas las entidades deben adoptar para todos los tipos de datos y una vez estén establecidos, cada quien desarrolla los sistemas de información que requieran, con unas características mínimas que permitirán interactuar y construir un cerebro de datos cuando se requiera.

Andrés Leonardo Acosta Hernández comenta el interés de formar parte de la mesa con IDECA y en relación con el modelo de gobernanza de datos, la idea es que el plan estadístico distrital debe renovarse y estos temas deben formar parte.

Desarrollado el orden del día previsto, Alejandro Becker agradece la participación en la sesión, siendo las 11 am.

DECISIONES

Icono	Decisión
	Aprobación del plan de trabajo de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño para la vigencia 2024.
Síntesis: Plan de trabajo de la instancia se presenta en la primera sesión del año, conforme las normas vigentes, el cual es aprobado por los integrantes.	

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No. 1 de 2024 SESIÓN ORDINARIA

COMPROMISOS

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Dinamizar el equipo transversal de información estadística para desarrollar la apuesta de IDECA.	Andrés Leonardo Acosta Hernández Subsecretario de Información	Secretaría Distrital de Planeación	Por definir

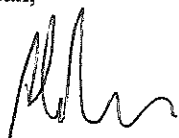
CONCLUSIONES

El objetivo de la comisión es fortalecer las capacidades de las entidades y organismos distritales y de nuestro sistema distrital al servicio de la satisfacción de los objetivos estratégicos del plan distrital de desarrollo.

Como parte activa de la Comisión intersectorial de gestión y desempeño se reactivarán los equipos transversales que impulsarán las políticas de gestión y desempeño, y los equipos motores que abordarán otros temas.

Se impulsará la implementación de IDECA a través de la colaboración de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño.

En constancia firman,



ALEJANDRO BECKER ROJAS
PRESIDENTE COMISIÓN
INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y
DESEMPEÑO

SUBSECRETARIO DISTRITAL DE
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



ALEXANDRA ARÉVALO CUERVO
SECRETARIA TÉCNICA COMISIÓN
INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y
DESEMPEÑO

SUBDIRECTORA TÉCNICA DESARROLLO
INSTITUCIONAL

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes
2. Presentaciones (2)

Proyectó: Luz D. Suárez E. – Profesional Especializado (E)

Revisó: Alexandra Arévalo Cuervo – Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional / Participantes en la sesión.